

F) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma “Notas a los estados financieros” (NOR_01_08_008) con su última versión publicada en el D.O.F. el 27 de septiembre de 2018, se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y equivalentes conforme a su subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 30/JUNIO/2020
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 119,321.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	\$ 159,000.00
FONDO DE OPERACIONES	\$ 707,461.97
BANCOS	\$ 880,459,239.18
INVERSIONES TEMPORALES	\$ 325,621,660.47
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 691,488,695.51
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -
TOTAL	\$ 1,898,555,378.63

Adicionalmente, la integración al 30 de junio de 2020 de la cuenta de efectivo y equivalentes, refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, el detalle de los fondos de afectación específica e inversión que a continuación se presentan, tienen vencimiento menor a 3 meses:

CONCEPTO	FONDOS AFECTACION ESPECIFICA
FONDOS ETIQUETADOS	
FONDO DE EMPLEO TEMPORAL SCT	\$ 327,891.20
REHABILITACION Y ESPACIOS EDUCATIVOS 2010	2,313,227.69
EMPLEO TEMPORAL 2011	98,658.01
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2017	40,823,135.20
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017	1,380,717.67
DIF SIPINA 2019	18,241.76
FDO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2018	5,891,443.13
DIF SIPINNA	292,003.63
PROVISIONES ECONOMICAS 2019	664,484.85
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	16,565,726.23
PROGRAMA PROAGUA 2019	68.83
DESARROLLO MUNICIPAL 2019	19,496,727.77
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2019	4,157,565.16
FONDOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIOS 2020	29,400,560.17
FORTASEG 2020	12,904,447.51
FORTASEG COOPART. 2020	753,432.02
PROVISIONES ECONOMICAS 2020	10,580,482.30
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2020	16,025,022.35
CONAGUA APAUR 2020	3,404,265.64
INADEN MEJORA REGULATORIA	14,207.31
INADEN SPC 045 2015	1,076.06
INADEN SPC 047 2015	2,028.98
INADEN 2015	747.16
RESCATE ESPACIOS PUBLICOS RECURSOS PROPIOS	93,803.38
FONDO DE SEGURIDAD MPAL 2018	24,636,322.78
APAU 2016	3,416,419.48
FODEMUN 2019	320,814.25
RESCATE ESPACIOS PUBLICOS 2016	50,543.88
HABITAT MUNICIPAL 2019	37,387.12
PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO 2016	2,246.10
PROAGUA 2017	1,702,801.17
PROVISIONES ECONOMICAS EQUIDAD DE GENERO	8,874.34
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2018	2,924,500.26
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2019	45,634,711.39
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEG ISN 2020	79,327,288.15
CONADE 2014	140,746.80
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2017	7,914,230.71
SEDATU FONHAPO 2 2017	498.86
SEDATU FONHAPO 3	1,026.65
FONDO SEGURIDAD MUNICIPAL 2020	38,386,636.64
FONDOS CONAGUA	33,425.03
FONDO MIGRANTES	17,334.99
PROGRAMAS REGIONALES 2018	303,215.12
OTROS	10,384.30
FONDOS RAMO 33	
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL REMANENTES 2010-2018	\$ 38,945.33
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020	72,333,006.56
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2020	244,875,793.78
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS REMANENTES 2013-2018	4,161,577.81

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras), como sigue:

Se presenta por tipo de contribución las cantidades que se encuentran pendientes de cobro y por recuperar al 30 de junio de 2020 y hasta cinco ejercicios anteriores, considerando el acuerdo de "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso.

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
MULTAS DE ALCOHOLES	\$ 268,210,350.90
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN PROTECCIÓN CIVIL	9,614,170.99
MULTAS DE ANUNCIOS	4,223,433.50
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN	16,173,756.75
MULTAS DE ESPECTÁCULOS	9,608,529.64
MULTAS DE LIMPIA	85,407,750.49
MULTAS DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO	6,790,234.63
MULTAS DE SEDUE	45,918,666.00
MULTAS DE TRÁNSITO	2,601,569,662.00
OBRAS INTEGRALES	16,372,208.74
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	70,697,422.04
REFRENDOS	377,327,924.86
MERCADOS	4,829,060.08
MULTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	15,622,390.00
SUBTOTAL	\$ 3,532,365,560.62
RECAUDACIÓN INM OBILIARIA	
MULTAS LOTES BALDÍO SUCIOS	\$ 35,701,553.36
IMPUESTO PREDIAL	1,959,284,368.02
SUBTOTAL	\$ 1,994,985,921.38
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE DEVENGAR Y RECAUDAR	\$ 5,527,351,482.00

Los derechos a recibir efectivos y equivalentes, al 30 de junio de 2020:

CONCEPTO	IMPORTE
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 621,624.43
DEUDORES MOROSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	785,187.00
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	2,200,559.33
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	527,006.26
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	10,245,655.87
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	265,557.23
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	5,858,511.79
TOTAL	\$ 20,504,101.91

- **Derechos a recibir bienes y servicios**

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a Proveedores de Bienes y Servicios y a Contratistas de Obras Públicas, al 30 de junio de 2020.

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	27,773,814.77
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	5,471,338.65
TOTAL	\$ 33,245,153.42

- **Inversiones Financieras a largo plazo.**

Al 30 de junio de 2020, el Municipio de Monterrey cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- a) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- b) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 72564 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

A continuación se informan los saldos de los recursos asignados por tipo y monto al 30 de junio de 2020.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	SALDO AL 30/JUNIO/2020
GARANTÍA DE PAGO	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	\$ 20,091,213.16
	72564	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	140,866,158.50
TOTAL				\$ 160,957,371.66

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de junio de 2020, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO 2020
TERRENOS	15,353,827,493.00	0.00	0.00	15,353,827,493.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,170,237,143.60	0.00	0.00	1,170,237,143.60
	16,524,064,636.60	0.00	0.00	16,524,064,636.60

		ADQUISICIONES	RECLASIFICACIÓN POR FINIQUITO DE OBRAS	
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	45,200,371.14	3,985,938.82	2,279,854.57	46,906,455.39
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	74,960,256.56	96,280.00	0.00	75,056,536.56
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	179,077,492.41	26,103,301.45	0.00	205,180,793.86
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	205,825,019.13	10,585,127.56	0.00	216,410,146.69
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	15,700,875.85	0.00	0.00	15,700,875.85
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALES	290,037,177.98	11,767,979.58	0.00	301,805,157.56
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	320,832,691.49	18,155,176.56	48,634,309.50	290,353,558.55
PAVIMENTACION ASFALTICA	19,427,599.45	11,721,131.25	0.00	31,148,730.70
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	1,825,886,548.93	341,654,686.96	15,940,545.85	2,151,600,690.04
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	146,059,029.20	123,321,753.74	0.00	269,380,782.94
AFECTACIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	16,619,001.29	0.00	0.00	16,619,001.29
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,768,906.04	0.00	0.00	1,768,906.04
EDIFICACION NO HABIT BIENES PROPIOS	25,508,500.46	522,877.33	0.00	26,031,377.79
	3,166,903,469.93	547,914,253.25	66,854,709.92	3,647,963,013.26

Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas Terrenos y Edificios no Habitacionales conforme a su superficie y su valor catastral.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el DOF de fecha 13 de diciembre de 2011 (Última reforma DOF 27-12-2017), en donde se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hacemos de su conocimiento que mediante la revisión de las obras registradas en la cuenta de inversiones en proceso, durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2020 no se finiquitó obra alguna de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción, así como al informe financiero correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
NO SE REALIZARON BAJAS DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -
TOTAL	\$ -

Se continuará trabajando en la revisión de la documentación de las obras que sean concluidas en el ejercicio 2020, a fin de aplicar el debido tratamiento contable en base a los lineamientos que establece CONAC.

A continuación se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de bienes inmuebles, muebles, intangibles y activos diferidos, así como, el monto de la depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, al 30 de junio de 2020 y su tasa de depreciación.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	IMPORTE NETO	TASA DE DEPRECIACIÓN
BIENES INMUEBLES					
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 1,170,237,143.60	\$ 17,941,740.06	\$ 65,938,636.23	\$ 1,104,298,507.37	3.3%
TERRENOS	15,353,827,493.00	\$ -	\$ -	15,353,827,493.00	N/A
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	16,524,064,636.60	17,941,740.06	65,938,636.23	16,458,126,000.37	
BIENES MUEBLES					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,249,973.04	1,035,820.89	10,221,018.04	15,028,955.00	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,838,935.78	101,674.04	1,742,458.41	1,096,477.37	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	111,663,673.94	5,731,409.82	84,370,841.82	27,292,832.12	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,489,776.60	897,972.68	7,717,975.37	12,771,801.23	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	7,850,257.21	366,162.51	5,608,057.81	2,242,199.40	33%
APARATOS DEPORTIVOS	1,460,123.05	61,251.96	995,107.14	465,015.91	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	4,633,477.18	160,347.56	3,760,770.93	872,706.25	33%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,203,985.66	55,125.18	2,728,003.83	3,475,981.83	20%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	57,968,259.97	4,378,417.07	23,939,312.86	34,028,947.11	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,846,767.15	88,441.40	3,022,780.49	823,986.66	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	100,573,850.17	2,261,713.37	77,764,865.79	22,808,984.38	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	584,836,039.50	48,741,879.75	357,466,178.61	227,369,860.89	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	16,816,324.88	20,044.80	4,092,619.99	12,723,704.89	20%
CARROCERIAS Y REMOLQUES SEGURIDAD	20,276,607.40	4,035,574.86	23,263,351.06	-2,986,743.66	33%
EMBARCACIONES	120,987.81	10,889.10	51,451.38	69,536.43	20%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	97,607,276.49	2,200,199.04	30,169,525.09	67,437,751.40	20%-33%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	364,555,857.84	51,042,923.36	166,403,209.09	198,152,648.75	33%
MAQUINARIA Y EQUIPO	62,844,405.92	910,655.21	57,744,145.05	5,100,260.87	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	36,962,013.79	1,551,495.63	23,674,886.58	13,287,127.21	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	91,315,482.55	3,137,651.70	34,936,750.82	56,378,731.73	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	12,524,111.62	519,690.71	4,219,989.68	8,304,121.94	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	47,238,814.13	1,888,996.36	12,231,136.87	35,007,677.26	10%
OTROS EQUIPOS	35,358,269.02	931,809.12	15,678,221.58	19,680,047.44	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	0.00	0.00	546,300.00	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	1,713,781,570.70	130,130,146.12	951,802,658.29	761,978,912.41	
ACTIVOS INTANGIBLES					
SOFTWARE	37,608,621.99	201,712.56	1,310,560.95	36,298,061.04	10%
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	37,382,170.89	1,540,698.25	10,740,817.13	26,641,353.76	10%
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	74,990,792.88	1,742,410.81	12,051,378.08	62,939,414.80	
ACTIVOS DIFERIDOS					
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVAL DE PROYECTO	111,746,466.35	-	-	111,746,466.35	N/A
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	1,342,750.69	-	-	1,342,750.69	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	113,089,217.04	-	-	113,089,217.04	
TOTAL	\$ 18,425,926,217.22	\$ 149,814,296.99	\$ 1,029,792,672.60	\$ 17,396,133,544.62	

Al segundo trimestre del 2020, se registraron adquisiciones de bienes muebles e intangibles por un monto de \$26,359,969.81 mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	\$ 1,711,812.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	530,688.40
BIENES INFORMÁTICOS	3,072,196.32
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	284,598.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	279,580.00
OTRO MOB. Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,777,034.20
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	264,236.40
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	303,545.09
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,386,141.68
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCIÓN	45,483.89
SIST. AIRE ACOND Y REFRIGERACION	1,138,406.60
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELE	410,367.54
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARAT	24,900.56
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	2,965,595.45
OTROS BIENES MUEBLES	1,147,334.66
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	18,049.02
	\$ 26,359,969.81

El monto de la depreciación del segundo trimestre de 2020, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

- **Estimaciones y Deterioros**

La Norma de Información Financiera C-3 Cuentas por Cobrar, señala que para determinar la estimación de incobrabilidad, cada entidad debe efectuar juicio profesional; atendiendo a lo anterior, durante el ejercicio 2019 se realizó un análisis sustantivo a las cuentas por cobrar, principalmente a la cuenta de cheques devueltos no recuperados, determinando que parte del saldo de esas cuentas por cobrar, entre otras, presentan riesgo de recuperabilidad derivado de diferentes factores entre las que destacan su antigüedad, los que han sido requeridos sin resultados, los responsables no localizados, etc.; durante el ejercicio 2020 se contempla realizar reuniones con las unidades administrativas responsables y concluir atendiendo a los Lineamientos de Depuración, si los saldos son susceptibles de cobro o no.

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública ha creado una estimación atendiendo a las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas, iniciando su registro desde el ejercicio 2017 como sigue:

DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	TOTAL AL 30 DE JUNIO DE 2020
Cheques devueltos del ejercicio 2013 y anteriores	\$ 1,301,682.52		\$ 5,666,685.21	\$ 6,968,367.73
Cuentas por cobrar RH del ejercicio 2012 y anteriores	190,758.72		295,821.28	486,580.00
Cuentas por Cobrar	59,073.43	133,719.94	- 455.80	192,337.57
	\$ 1,551,514.67	\$ 133,719.94	\$ 5,962,050.69	\$ 7,647,285.30

- **Otros activos**

De la cuenta de otros activos no circulantes, se informa el monto de 54 activos de bienes inmuebles dados en comodato al 30 de junio de 2020, como sigue.

CONCEPTO	IMPORTE
TERRENOS EN COMODATO	\$ 1,054,490,184.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y OTROS INMUEBLES	49,409,500.00
TOTAL	\$ 1,103,899,684.00

Pasivo

En lo que refiere a la factibilidad económica para aplicar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo el pago de las cuentas por pagar, estos se consideran con base a la disponibilidad de recursos, el tiempo de vencimiento y el costo de la adquisición.

A continuación se presenta la relación de cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2020, incluye de manera agrupada los recursos localizados en otros pasivos a corto plazo y los fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto y largo plazo.

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,982,114.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	154,815,555.01
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	25,544,537.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,427,692.81
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	37,264,383.80
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,167.96
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	59,832,381.25
TOTAL	\$ 306,878,832.01
CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	29,862,826.59
INGRESOS POR CLASIFICAR	4,112,529.14
TOTAL	\$ 33,975,355.73
CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	3,555,760.09
FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	14,958,394.58
TOTAL	\$ 18,514,154.67
TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA	\$ 359,368,342.41

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

II. Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, transferencias, subsidios, otros ingresos y beneficios varios al 30 de junio de 2020, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	CLASE	IMPORTE
IMPUESTOS	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ 5,854,482.03
	IMPUESTO SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	280,377.02
	IMPUESTO PREDIAL	956,793,596.88
	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	267,985,342.00
	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	25,136,420.66
DERECHOS	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	67,458,021.64
	POR CONTRUCCIONES Y URBANIZACIONES.	28,840,454.33
	POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES.	1,657,390.75
	POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDO	42,164,829.02
	POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	7,874,876.91
	POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	652,971.47
	POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES	4,185,134.80
	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	230,860.60
	RECARGO DEL REZAGO DEL REFRENDO	123,301.59
	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	3,298,932.74
	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	36,790.99
PRODUCTOS	ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUBLES	5,322,601.27
	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, ETC	36,837,279.11
	VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESP	632,500.00
	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	53,315,938.53
	MULTAS ESTATALES	67,261,179.42
APROVECHAMIENTOS	INDEMNIZACIONES	8,051,154.97
	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS DIFERENTES	506,467.00
	DONATIVOS	364,008.59
	SUBSIDIO ESTÍMULO FISCAL DEL SAT	-
	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	5,576,725.10
	APORTACIONES DE CONCESIONARIOS	173,201.47
	OTROS APROVECHAMIENTOS	-
	PARTICIPACIONES FEDERALES	1,116,815,134.93
PARTICIPACIONES ESTATALES		108,661,751.32
APORTACIONES	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	72,480,423.26
	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	396,003,334.03
SUBSIDIOS	SUBSIDIOS FEDERALES	16,332,391.09
	SUBSIDIOS ESTATALES	200,341,231.46
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	7,507,716.67
	OTROS INGRESOS	7,560.00
TOTAL		\$ 3,508,764,381.65

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al segundo trimestre del ejercicio 2020 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIAL	\$ 846,844,641.47
REZAGO PREDIAL	98,426,915.26
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	1,072,259.00
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	4,702,212.80
ACTUALIZACIONES	5,747,568.35
IMPUESTO ISAI	267,985,342.00
ACTUALIZACIONES	-
TOTAL	\$ 1,224,778,938.88

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones

Se presenta de manera agrupada la desagregación de ingresos por Participaciones acumulados al segundo trimestre del ejercicio 2020:

CONCEPTO	MONTO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 830,502,598.62
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	112,838,553.24
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS (IEPS)	24,009,627.26
FONDO DE FISCALIZACIÓN	42,591,201.57
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	25,559,046.44
RECAUDACIÓN DE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	20,228,838.78
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	2,176,149.79
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	27,276.48
ISR	58,881,842.75
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,116,815,134.93
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	3,795,992.05
0.6 CUOTAS POR DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	13,174,739.44
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEGURIDAD ISN	91,621,267.33
DERECHOS DE ALCOHOLES	69,752.50
TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 108,661,751.32
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,225,476,886.25

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por aportaciones del Ramo 33 acumulados al segundo trimestre del ejercicio 2020:

CONCEPTO	MONTO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)	\$ 72,090,936.60
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (RAMO 33)	395,832,588.24
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS (FISM Y FORTAMUN)	560,232.45
TOTAL DE APORTACIONES	\$ 468,483,757.29

Se informa las transferencias por subsidios y subvenciones federales y estatales recibidas acumulados al segundo trimestre del ejercicio 2020, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MONTO
PROGRAMA PROAGUA 2017	3,400,105.81
FORTASEG 2020	12,871,764.00
INTERESES FONDOS FEDERALES	60,521.28
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 16,332,391.09
FONDOS DESCENTRALIZADOS	40,424,286.84
OTROS SUBSIDIOS ESTATALES (IMPUESTO ESTATAL 3% SOBRE NÓMINA)	7,600,780.00
FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	65,620,691.49
FONDOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL	38,383,502.44
FDO PROYECTOS DE INFRAEST. MUNICIPAL	32,145,039.60
PROVISIONES ECONOMICAS 2019	15,000,000.00
INTERESES FONDOS ESTATALES	1,166,931.09
TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES	\$ 200,341,231.46
TOTAL GENERAL DE SUBSIDIOS	\$ 216,673,622.55

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa de manera agrupada, el tipo, monto de la cuenta de otros ingresos, se integra principalmente por el registro de la Disminución del Exceso en Provisiones procedente del ajuste a la provisión por Juicios con sentencia definitiva y han causado ejecutoria.

CONCEPTO	MONTO
DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	7,507,716.67
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,560.00
TOTAL	\$ 7,515,276.67

Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, jubilaciones, pensiones, convenios, subsidios, otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al segundo trimestre del año 2020, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	436,893,640.96	16.51%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	61,401,719.57	2.32%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	117,764,134.74	4.45%
SEGURIDAD SOCIAL	17,453,960.84	0.66%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	234,194,207.11	8.85%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	2,739,640.00	0.10%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	15,527,619.96	0.59%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,976,128.00	0.41%
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	98,566,392.84	3.73%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	108,697,358.58	4.11%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	83,359,951.41	3.15%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,208,686.90	0.20%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,349,985.05	0.13%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	22,022,326.26	0.83%
SERVICIOS BASICOS	120,693,155.52	4.56%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	56,423,556.95	2.13%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	171,950,972.30	6.50%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	25,941,698.26	0.98%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	249,578,772.19	9.43%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	39,226,664.35	1.48%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	603,338.76	0.02%
SERVICIOS OFICIALES	7,955,934.47	0.30%
OTROS SERVICIOS GENERALES	59,541,188.55	2.25%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	5,754,000.00	0.22%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	10,500,000.00	0.40%
APORTACIONES AL IMPLANC	5,498,719.81	0.21%
SUBSIDIOS	4,000,000.00	0.15%

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	180,367,788.16	6.82%
BECAS	0.00	0.00%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	6,027,525.02	0.23%
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES	0.00	0.00%
PENSIONES	45,105,491.33	1.70%
JUBILACIONES	165,955,067.63	6.27%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	7,116,707.90	0.27%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	13,333,333.33	0.50%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS DE REASIGNACION	0.00	0.00%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	1,864,631.86	0.07%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	98,721,104.63	3.73%
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00%
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	1,122,341.04	0.04%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS		
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00%
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	17,941,740.06	0.68%
DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	130,130,146.12	4.92%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,742,410.81	0.07%
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	289,640.62	0.01%
OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	0.00	0.00%
TOTAL	\$2,645,541,681.89	100.00%

Las remuneraciones al personal de carácter permanente representan el 16.51% del total gastos y otras perdidas registradas durante el segundo trimestre del ejercicio 2020 y corresponden al sueldo base de personal sindicalizado y de confianza.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado Financiero tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se pudo determinar la respectiva variación, entre las fechas de inicio y cierre del período.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ -			
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 5,269,344,043.60	-\$ 66,854,709.92	\$ 5,202,489,333.68
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-343,189,433.34	0.00	-343,189,433.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014		699,192,812.33	0.00	699,192,812.33
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015		199,671,404.73	0.00	199,671,404.73
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016		1,108,440,286.08	0.00	1,108,440,286.08
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017		969,334,795.31	0.00	969,334,795.31
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018		1,198,432,953.39	0.00	1,198,432,953.39
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019		1,437,461,225.10	-66,854,709.92	1,370,606,515.18
REVALÚOS		\$ 7,529,584,771.41	\$ -	\$ 7,529,584,771.41
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		7,529,463,783.60	0.00	7,529,463,783.60
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		120,987.81	0.00	120,987.81
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 8,289,489,757.99	\$ 35,125,756.32	\$ 8,324,615,514.31
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES		8,240,067,368.86	0.00	8,240,067,368.86
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		49,422,389.13	35,125,756.32	84,548,145.45
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 21,088,418,573.00	-\$ 31,728,953.60	\$ 21,056,689,619.40
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO			\$ 863,222,699.76	\$ 863,222,699.76
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO		\$ 21,088,418,573.00	\$ 831,493,746.16	\$ 21,919,912,319.16

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo
Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio 2020 en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2020	DICIEMBRE 2019
EFFECTIVO	\$ 985,783.47	\$ 1,160,792.15
EFFECTIVO EN BANCOS	\$ 880,459,239.18	853,167,356.71
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	\$ 325,621,660.47	380,032,092.45
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 691,488,695.51	218,573,451.43
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	\$ -	0.00
TOTAL	\$ 1,898,555,378.63	\$ 1,452,933,692.74

2.- En flujos de efectivo de Actividades de Inversión se muestra las adquisiciones de bienes inmuebles, muebles, intangibles y proyectos con contratos APP, por el siguiente monto global: :

CONCEPTO	JUNIO 2020
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 20,172,027,649.86
BIENES MUEBLES	\$ 1,713,781,570.70
INTANGIBLES	18,049.02
SUBTOTAL	\$ 21,885,827,269.58
PROYECTOS CON CONTRATOS APP	11,458,791.64
TOTAL	\$ 21,897,286,061.22

3.- Asimismo, se informa la conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro / desahorro antes de rubros extraordinarios:

	JUNIO 2020
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	\$ 1,013,036,996.75

MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO:

DEPRECIACIÓN	148,071,886.18
AMORTIZACIÓN	1,742,410.81

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 27 de septiembre de 2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2020 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	3,501,249,104.98
2. Más ingresos contables no presupuestarios	7,515,276.67
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	7,507,716.67
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	7,560.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	3,508,764,381.65

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2020
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 3,227,824,954.04
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 732,387,209.76
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	5,599,294.72
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,056,614.20
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	264,236.40
2.6 Vehículos y equipo de transporte	303,545.09
2.7 Equipo de defensa y seguridad	11,386,141.68
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,732,088.70
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	18,049.02
2.12 Obra pública en bienes de Dominio Público	547,391,375.92
2.13 Obra pública en bienes propios	522,877.33
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	12,373,884.33
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	134,280,310.73
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	11,458,791.64
3. Más gastos contables no presupuestales	\$ 150,103,937.61
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	149,814,296.99
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	289,640.62
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 2,645,541,681.89

b. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al cierre del mes de junio de 2020, se muestran como sigue:

• Contables

	CONCEPTO	MONTO
1.-	JUICIOS	140,572,563.43
2.-	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	78,112,822.47
3.-	BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATOS	47,040,684.66
4.-	BIENES INMUEBLES DE USO COMUN	2,524,226,618.00
5.-	BIENES ARQUEOL., ARTISTICOS E HISTORICOS	253.00
6.-	FACTURAS DE BIENES Y/O SERV EN REVISION	75,693,160.26
7.-	OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	5,817,368,916.35

1.- Se informa la relación de asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima posible el que sean resueltos en contra del municipio por un monto de \$140,572,563.43.

MATERIA	No. EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO	IMPORTE
AMPARO	47	BAJA DE EMPLEOS, MULTAS TRANSITO, ANTIALCOHOLICAS,	\$ 3,177,897.54
ADMINISTRATIVA - INCONFORMIDAD	7	BACHES	504,466.02
TERCERA SALA	392	MULTAS DE TRANSITO	5,387,551.68
CONTENCIOSO - FISCAL	7	ISAI	758,125.99
CONTENCIOSO - FISCAL	7	MULTAS	2,241,575.19
CONTENCIOSO - FISCAL	47	PREDIAL	30,942,158.20
CONTENCIOSO - FISCAL	1	SERVICIOS PROFESIONALES	5,692,372.00
AMPARO - FISCAL	50	PREDIAL	22,360,065.16
LABORAL	135	JUICIO LABORAL	30,409,933.14
JUICIO CONTENCIOSO (*)	88	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL	12,519,051.43
MERCANTIL-CIVIL	7	JUICIO ORDINARIO MERCANTIL CIVIL	26,579,367.08
TOTAL	788		\$ 140,572,563.43

2. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos.

En fecha 9 de junio del año 2014 se firmó un Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre el Municipio de Monterrey y la persona moral Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. con el objeto de ejecutar la obra de infraestructura vial identificada como "Paso vehicular inferior en Ave. Paseo de los Leones y Calle Sevilla".

El monto de la inversión total es de \$104,219,451.72 (Ciento cuatro millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 72/100 m.n.) incluyendo el I.V.A. y sin considerar el costo financiero, considerando cobros iniciales mensuales de \$1,570,955.00 (un millón quinientos setenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) en la inteligencia de que en dicha cantidad a pagar ya está incluido el impuesto al valor agregado, y también el costo financiero, éste último a razón de una tasa de interés anual de 9.60% (nueve punto sesenta por ciento), y que dicha renta a pagar se actualizará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por un periodo de tiempo de 10 años.

Por lo anterior y a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contabilizó en cuentas de orden el resultado del total de la obra incluyendo un promedio del costo financiero menos las erogaciones efectuadas al cierre del mes de junio de 2020 por un monto de \$78,112,822.47 (Setenta y ocho millones ciento doce mil ochocientos veintidós pesos 47/100 m.n.). Lo anterior a efecto de controlar y administrar el saldo y amortización de los compromisos de pago futuros.

3. Bienes bajo contrato de comodato.

Con la finalidad de contar con el control administrativo de los bienes recibidos en comodato y en virtud de que estos no forman parte del patrimonio municipal, se informa que al 30 de junio de 2020 se tiene registrado en cuentas de orden contable un monto de \$47,040,684.66 (Cuarenta y siete millones cuarenta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 66/100 m.n.), mismos que se encuentran respaldados con su respectivo contrato de comodato.

4. Terrenos de dominio público de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$2,524,226,618.00 (Dos mil quinientos veinticuatro millones doscientos veintiséis mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) Se anexa en disco compacto la integración al 30 de junio de 2020.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

5. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

Atendiendo a los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos o históricos bajo custodia de los entes públicos" publicado por CONAC el 15 de agosto del 2012, los bienes muebles e inmuebles que difieren en su naturaleza por ser inalienables e imprescriptibles, de los considerados en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como aquellos que deben registrarse en su contabilidad, no contemplan la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y tampoco tienen un impacto financiero, deben ser controlados en un registro auxiliar sujeto a inventario.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey tiene registrado al 30 de junio de 2020 en cuentas de orden un total de 253 bienes que reúnen las características mencionadas.

6. Pasivo contingente en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental en el año 2014 y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al cierre del mes de junio de 2020 es por un monto de \$ 75,693,160.26 (Setenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil ciento sesenta pesos 26/100 m.n.) y se encuentran en proceso de revisión.

7. Obligaciones Laborales contingentes

De acuerdo al cálculo actuarial, realizado en el mes de diciembre de 2017 por el despacho Valuaciones Actuariales del Norte, el cual fue elaborado observando la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), así mismo se dio cumplimiento al Boletín de Observancia para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial N° 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C., el saldo al 30 de junio de 2020 registrado en cuentas de orden contables por el pasivo contingente de obligaciones laborales asciende a un importe neto de \$5,817,368,916.35; se muestran a continuación su desglose:

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PARA RETIRO	\$ 6,452,482,849.00
(+) OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES POR TERMINACIÓN	722,855,166.00
(-) RESERVA EN FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES	- 1,357,969,098.65
OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	<u>\$ 5,817,368,916.35</u>

• Presupuestarias

Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS	MONTO
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	- 6,738,264,108.77
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	3,341,794,510.08
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	- 104,779,506.29
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	1,056.90
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3,501,248,048.08

Cuentas de egresos

LEY DE EGRESOS	MONTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	- 6,417,394,389.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,468,332,575.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	- 1,313,838,715.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	35,075,575.56
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	83,005,563.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	126,782,701.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3,018,036,688.63

c. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, ha sido elaborado con el propósito de dar a conocer al R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre la información financiera y presupuestal de los recursos registrados durante el citado período.

Diversos acontecimientos en la economía mundial influyeron en la toma de decisiones en el espacio de enero a junio de 2020, cuyos efectos se ven plasmados en los estados financieros del Municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

En el segundo trimestre la actividad económica mundial se ha visto afectada por la adopción de las medidas para evitar la propagación del COVID-19. Según el Banco de México las expectativas de analistas para 2020 han vuelto a revisar a la baja, con una recuperación para el próximo año.

Durante la segunda parte del semestre la junta de gobierno del Banco de México decidió disminuir en tres ocasiones la Tasa de Interés Interbancaria en 50 puntos base, la última disminución de junio de 2020 colocó la tasa objetivo para a un día a un nivel de 5%. Dichas reducciones históricamente bajas por parte de las autoridades monetarias obedecen a crear un ambiente propicio para el funcionamiento ordenado de los mercados financieros.

La inflación general anual incrementó de 2.15% a 3.17% entre abril y la primera quincena de junio de 2020. En cuanto a las expectativas para la inflación general para el cierre de 2020, siguen en niveles cercanos al objetivo del 3%. Aunado a lo anterior en el contexto de la pandemia, entre los determinantes respecto a la trayectoria de la inflación se destacan problemas de ámbito logístico e incremento en los costos de suministros de algunos bienes y servicios.

3. Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dió la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como Conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

En el Periódico Oficial número 2 del día 04 de enero de 2019, se publicó el Acta circunstanciada relativa a la sesión permanente de cómputo para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, donde se menciona lo siguiente:

“Una vez efectuado el estudio de cada uno de los expedientes de las casillas correspondientes a este municipio y realizado el cómputo total de la elección por parte de esta Comisión Municipal Electoral, y siendo las 23:26- veintitrés horas con veintiséis minutos del día 26 de diciembre de 2018, el Presidente declaró la validez de la elección de Ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León.”

Acto continuo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 269 fracción VIII de la Ley Electoral para el Estado, se procede a elaborar el llenado del “Acta de Cómputo de la Elección de Ayuntamiento levantada por los Consejeros Electorales Municipales, así como por los representantes de los partidos políticos. En consideración a los anteriores resultados, se declara electa la planilla postulada por Partido Revolucionario Institucional, para tomar posesión como miembros del Republicano Ayuntamiento de este municipio, durante el periodo que corresponde del 31 de enero del año 2019 al 29 de septiembre de 2021.

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1º. de enero al 30 de junio de 2020.

- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Artículo 16 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Tesorería Municipal;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad;
 - V. Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal;
 - VI. Secretaría de Administración;
 - VII. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VIII. Secretaría de Servicios Públicos;
 - IX. Secretaría de Obras Públicas;
 - X. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología;
 - XI. Secretaría de Infraestructura Vial;
 - XII. Secretaría de Desarrollo Social, y;
 - XIII. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los Fideicomisos con los que actualmente cuenta el municipio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2020.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:
1. *Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.*
 2. *Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal¹; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.*
 3. *Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.*
 4. *Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.*
 5. *Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.*

¹ Actualmente Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (alcaldías)

6. *Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.*
7. *Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.*
8. *Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.*
9. *Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.*
10. *Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.*

d) Normatividad supletoria:

La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2020.
- Las Normas de Información Financiera.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el trimestre que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

El reporte analítico del activo se presenta en el numeral I inciso g) que antecede denominado Información Contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente se presenta las siguientes tablas analíticas de los activos:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VIDA UTIL (AÑOS)	TASA DE DEPRECIACIÓN	CAMBIOS EN % DEPRECIACIÓN	VALOR DE DESECHO
BIENES INMUEBLES						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,170,237,143.60	65,938,636.23	30	3.3%	NO	10%
TERRENOS	15,353,827,493.00	-	-	-	-	-
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	16,524,064,636.60	65,938,636.23				
BIENES MUEBLES						
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,249,973.04	10,221,018.04	10	10%	NO	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,838,935.78	1,742,458.41	10	10%	NO	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	111,663,673.94	84,370,841.82	3	33%	NO	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,489,776.60	7,717,975.37	10	10%	NO	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	7,850,257.21	5,608,057.81	10	33%	NO	10%
APARATOS DEPORTIVOS	1,460,123.05	995,107.14	5	20%	NO	10%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	4,633,477.18	3,760,770.93	3	33%	NO	10%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,203,985.66	2,728,003.83	5	20%	NO	10%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	57,968,259.97	23,939,312.86	5	20%	NO	10%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,846,767.15	3,022,780.49	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	100,573,850.17	77,764,865.79	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	584,836,039.50	357,466,178.61	3	33%	NO	10%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	16,816,324.88	4,092,619.99	3	20%	NO	10%
CARROCERIAS Y REMOLQUES SEGURIDAD	20,276,607.40	23,263,351.06	3	33%	NO	10%
EMBARCACIONES	120,987.81	51,451.38	5	20%	NO	10%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	97,607,276.49	30,169,525.09	5-3	20%-33%	NO	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	364,555,857.84	166,403,209.09	3	33%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	62,844,405.92	57,744,145.05	10	10%	NO	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	36,962,013.79	23,674,886.58	10	10%	NO	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	91,315,482.55	34,936,750.82	10	10%	NO	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	12,524,111.62	4,219,989.68	10	10%	NO	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	47,238,814.13	12,231,136.87	10	10%	NO	10%
OTROS EQUIPOS	35,358,269.02	15,678,221.58	10	10%	NO	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	1,713,781,570.70	951,802,658.29				
ACTIVOS INTANGIBLES						
SOFTWARE	37,608,621.99	1,310,560.95	10	10%	NO	N/A
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	37,382,170.89	10,740,817.13	10	10%	NO	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	74,990,792.88	12,051,378.08				
ACTIVOS DIFERIDOS						
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVAL DE PROYECTO	111,746,466.35	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	1,342,750.69	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	113,089,217.04					
TOTAL	18,425,926,217.22	1,029,792,672.60				

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO 2020
TERRENOS	15,353,827,493.00	0.00	0.00	15,353,827,493.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,170,237,143.60	0.00	0.00	1,170,237,143.60
	16,524,064,636.60	0.00	0.00	16,524,064,636.60

		ADQUISICIONES	RECLASIFICACIONES POR FINQUITO DE OBRAS	
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	45,200,371.14	3,985,938.82	2,279,854.57	46,906,455.39
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	74,960,256.56	96,280.00	0.00	75,056,536.56
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	179,077,492.41	26,103,301.45	0.00	205,180,793.86
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	205,825,019.13	10,585,127.56	0.00	216,410,146.69
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	15,700,875.85	0.00	0.00	15,700,875.85
CONST. REMOD. Y MTO DE EDIF. MUNICIPALES	290,037,177.98	11,767,979.58	0.00	301,805,157.56
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	320,832,691.49	18,155,176.56	48,634,309.50	290,353,558.55
PAVIMENTACION ASFALTICA	19,427,599.45	11,721,131.25	0.00	31,148,730.70
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	1,825,886,548.93	341,654,686.96	15,940,545.85	2,151,600,690.04
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	146,059,029.20	123,321,753.74	0.00	269,380,782.94
AFECTACIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	16,619,001.29	0.00	0.00	16,619,001.29
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,768,906.04	0.00	0.00	1,768,906.04
EDIFICACION NO HABIT BIENES PROPIOS	25,508,500.46	522,877.33	0.00	26,031,377.79
	3,166,903,469.93	547,914,253.25	66,854,709.92	3,647,963,013.26

Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas de Terrenos y Edificios No Habitacionales conforme su superficie y su valor catastral.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La descripción y saldos finales al 30 de junio de 2020 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en inversiones temporales.

10. Reporte de Recaudación

El comportamiento de los ingresos acumulados al segundo trimestre del ejercicio 2020 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE RECAUDADO AL 30/JUNIO/2020
INGRESOS PROPIOS	\$ 1,590,614,838.89
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS.	1,910,634,266.09
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,515,276.67
TOTAL	\$ 3,508,764,381.65

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El estado analítico de la deuda, se encuentra en el numeral I inciso “h” denominado, Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

12. Calificaciones otorgadas

La Calificación crediticia del Municipio de Monterrey se presenta a continuación:

a) Standard & Poor's

En el mes de febrero la Agencia calificadora Standard & Poor's mejoró la calificación del Municipio de la Ciudad de Monterrey de mxAA con perspectiva Estable, a mxAA con perspectiva Positiva.

b) HR Ratings

En el mes de marzo la Agencia Calificadora HR Ratings ratificó la calificación de HR AA con perspectiva Estable.

13. Proceso de Mejora

El Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, que tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Monterrey, estableciendo la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, siendo el Ayuntamiento la autoridad superior del Gobierno Municipal de Monterrey.

Asimismo, se define la actividad principal de cada una de las dependencias que conforman el Municipio de Monterrey y se establecen las facultades y obligaciones de los Secretarios y Directores que las integran, lo que permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

14. Información por Segmentos

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para el Municipio de Monterrey 2019-2021 fue aprobado en el acta número 8 de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2019.

En dicho Plan Municipal se establece los segmentos, ejes rectores y objetivos estratégicos. Cada objetivo estratégico tendrá a su vez una serie de proyectos y actividades que contribuyen a alcanzar su logro.

15. Eventos posteriores al cierre

No Aplica.

16. Partes Relacionadas

No Aplica.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.